Paseo de la Habana 9 – 11 | 28036 | Madrid
Inscrita en el Registro de Asociaciones Profesionales de Miembros de las Fuerzas Armadas en la Sección 01, con el nº. 01-2012

ASFASPRO

Asociación Profesional de Suboficiales de las Fuerzas Armadas

Real Decreto 1449/2018, de 14 de diciembre, por el que se establece el coeficiente reductor de la edad de jubilación en favor de los policías locales al servicio de las entidades que integran la Administración local.

Un policía local se podrá jubilar con 59 años con la pensión íntegra y tú pasarás a la reserva con 61 años perdiendo dinero

Mientras tú pasas, otros se mueven

¡Asóciate y defiende tus intereses!

GET IT ON Google Play

Download on the App Store

Por el precio de un café a la semana

Trabajamos desde 2011 para mejorar tus condiciones profesionales, económicas y sociales

Infórmate en www.ASFASPRO.es